



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

2169

Ejecución de títulos judiciales 35/2016

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000035 /2016 seguido a instancia de YUSLEYDY LAZARA CUESTA SAMA contra la entidad mercantil RIVOLI FORN DE CAMPOS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **23/02/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 334/15 a favor de la parte ejecutante, YUSLEYDY LAZARA CUESTA SAMA, frente a RIVOLI FORN DE CAMPOS SL, parte ejecutada, , por importe de 6.593,25 euros en concepto de principal, más otros 1318,64 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil RIVOLI FORN DE CAMPOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 23 de febrero de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

